

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

Mariano Sánchez-Brunete Casado, Decano del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña,

Hago saber: Que jubilado el Notario de La Coruña don José Yordi de Carricarte, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Aliaga, en el Colegio de Zaragoza, y Guitiriz, Arzúa, Tella, Betanzos, Carballo y La Coruña, en este Colegio.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 15 de enero de 1990.-7.353-C.

### ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PERFUMERIA Y AFINES

Se convoca sesión ordinaria de Asamblea general de esta Asociación para el día 11 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y once treinta en segunda, en el salón «Verde» del hotel «Dipomático», de Barcelona (calle Pau Claris, 122, primero), para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (20 de junio de 1990).

Segundo.-Informe del Presidente.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 20. y 27 de los Estatutos de la Asociación.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del Presupuesto y cuotas de los asociados para 1991. Situación económica y de Tesorería.

Quinto.-Información de los diferentes temas que afectan al sector a nivel nacional e internacional.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Se encuentra en las oficinas de la Asociación en Madrid, calle San Bernardo, 23, segundo, a disposición de todos aquellos asociados a quienes pueda interesar su examen, la propuesta del Presupuesto y cuotas para 1991. Se remitirá, de forma inmediata, a quienes lo soliciten, copia de la documentación que se somete a la aprobación de la Asamblea.

Madrid, 19 de noviembre de 1990.-El Director, Fernando González Hervada.-7.340-C.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CADIZ

#### Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, el día 23 de noviembre del año en curso se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a lo establecido en los vigentes Estatutos, para celebrar sesión ordinaria el día 17 de diciembre de 1990, en el salón de actos de la sede central, en plaza de San Agustín, número 3, de Cádiz, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.-Informe semestral de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera realizada durante el primer semestre del año.

Tercero.-Informe de la Dirección General sobre el desarrollo económico-financiero de la Institución.

Cuarto.-Informe de la Presidencia sobre las líneas de actuación para el próximo ejercicio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Acuerdo sobre aprobación del acta y, en su caso, designación de dos Interventores, para que, juntamente con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Cádiz, 24 de noviembre de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración, Juvenio Maczto Gregorio de Tejada.-7.491-C.

### AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

#### Anuncio de licitación de obras

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección.-«Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15.

2. Procedimiento y forma de adjudicación del contrato.-Concurso abierto con trámite de admisión previa de licitadores.

3. Objeto de la licitación.-La contratación de la ejecución de las obras definidas en el proyecto titulado «Autopista del Atlántico. Proyecto constructivo. Tramo: Caldas de Reyes-Pontevedra Norte», aprobado con prescripciones por la Dirección General de Carreteras del MOPU, por Resolución de 22 de mayo de 1990.

Se exceptúan de la contratación las obras, comprendidas en el proyecto y definidas en los anexos del mismo que se relacionan, relativas a

Cerramientos (anejo número 16)

Señalización y seguridad vial (anejo número 17).

Revestimientos y plantaciones (anejo número 18), y

Comunicaciones (postes S.O.S.) (anejo número 19);

con las salvedades y aclaraciones que constan en el pliego de bases del concurso, en particular las referidas a la «Barrera de seguridad rígida en mediana» que se comprende en el anejo número 17.

Lugar de ejecución de las obras: Términos municipales de Caldas de Reyes, Portas, Meis, Barro y Pontevedra, todos en la provincia de Pontevedra.

Características de la obra: Construcción de un tramo de la autopista del Atlántico de una longitud de tronco de 18,096 kilómetros, sin ningún enlace y en el que se incluyen, a más de otros de menor importancia, un viaducto sobre el río Ullúa y otro sobre el valle de Portas.

División de la obra en fracciones: La obra se divide en dos fracciones denominadas «Fracción-I» y «Fracción-II», que comprenden: La primera, del punto kilométrico 34,820 de proyecto al punto kilométrico 41,340, y la segunda, del punto kilométrico 41,340 al 52,916.

Cada una de las dos fracciones constituye en principio una obra distinta e independiente de la otra a efectos de su licitación y contratación; pero los concursantes podrán formular proposiciones no sólo

para una y/u otra sino también para el conjunto de ambas considerado como obra única.

4. Plazo de ejecución de las obras.-Finalizará el 30 de noviembre de 1992. Los licitadores podrán ofertar plazo menor.

5. Documentación a disposición de los licitadores.-El pliego de bases del concurso, con sus anexos y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, además del proyecto citado y el documento titulado «Autopista del Atlántico. Proyecto constructivo. Tramo: Caldas de Reyes-Pontevedra Norte. Anejo de cumplimiento de prescripciones. Prescripción número 8. Cambio de firmes» y las resoluciones aprobatorias de ambos, de la Dirección General de Carreteras del MOPU.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas, todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.».

Se facilitarán gratuitamente a los licitadores el pliego de bases, con sus anexos y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, así como las resoluciones aprobatorias del proyecto y documento citado. La fecha límite para solicitarlos será la que preceda en diez días naturales a la de terminación del plazo de presentación de ofertas.

6. Condiciones que han de reunir los licitadores y documentos que deben aportar.-Los licitadores deberán reunir las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de bases, justificándolas por los documentos que en éste se relacionan.

7. Modelo de proposición económica y de plazo de ejecución de la obra. Presentación de ofertas. Forma. Idioma.

Modelo: Las proposiciones económicas y de plazo de ejecución se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo número 8 al pliego de bases, complementadas con los cuadros de precios y presupuesto a que el pliego se refiere ajustados a los modelos de los anexos números 7, 7 bis y 7 ter (I y II en todos).

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintidós días hábiles, computados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o los treinta y siete naturales, o día hábil siguiente, en su caso, desde la fecha de su envío, que se expresa, para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Forma: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.», o envío por correo a su dirección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Idioma: Español.

8. Apertura de los pliegos de proposiciones económicas y de plazo de ejecución de las obras.-Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.», en acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte naturales, computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, si dicho día fuere sábado o inhábil, el primer hábil siguiente.

9. Fianzas y garantías exigidas.-Para tomar parte en el concurso: Fianza provisional por importe de 65.000.000 de pesetas, para cada una de las «Fracción-I» y «Fracción-II».

Para otorgamiento de cada contrato: Fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de bases.

10. Financiación y pago de las obras.-Financiación según lo establecido en la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, pliego de cláusulas generales aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero; Decreto 1955/1973, de 17

de agosto, por el que se adjudicó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista del Atlántico, y disposiciones concordantes y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

11. Agrupación de Empresas.-De resultar adjudicataria de las obras una agrupación de Empresas deberá constituirse por escritura pública en unión temporal de Empresas.

12. Mantenimiento obligatorio de la oferta.-Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

13. Criterios para la adjudicación del contrato.-Los que figuran enumerados en la base 10 del pliego de bases.

14. Fecha de envío de este anuncio para publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».-13 de noviembre de 1990.

La Coruña, 13 de noviembre de 1990.-2.798-D.